

Entrevista a Ángel Elías, principal promotor del Observatorio ToShare

1.- En pocas semanas, con la finalización del actual curso académico, llegas a tu jubilación. ¿Cómo ha sido el desarrollo del Observatorio ToShare en este período de más de tres años y medio desde su nacimiento?

Creo que está consiguiendo su objetivo de poner el reparto de la riqueza como un elemento fundamental a la hora de avanzar en nuestra comunidad vasca (CAPV) en el desarrollo de los derechos humanos y la cohesión social. Así lo acredita el que todas las entidades y asociaciones que quisieron formar parte del mismo en sus inicios se hayan mantenido y hayan venido contribuyendo con sus reflexiones en el boletín mensual de este observatorio. Igualmente han sido varias las y los estudiantes que de forma voluntaria han colaborado en el mismo.

Además, con más frecuencia que hace unos años, estamos escuchando consignas que hacen referencia a esta urgente necesidad de repartir de una manera justa la riqueza. Especialmente se manifiesta en el ámbito laboral con motivo de afrontar las negociaciones de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos.

Junto a la interesante documentación que sobre el reparto de la riqueza se publica en la web del observatorio, desde el mismo también se ha contribuido en la formación y difusión de la renta básica incondicional (RBI), que cada día gana más protagonismo como un instrumento poderoso a la hora de incrementar el grado de autonomía y libertad real de la ciudadanía y de acabar con situaciones de pobreza. Precisamente, el pasado 5 de mayo se defendió en el Pleno del Parlamento Vasco una [Iniciativa legislativa popular](#) que propuso implantar por ley una RBI, que fuese un derecho en favor de toda persona con residencia efectiva en el territorio de la CAPV e inmediatamente anterior en al menos tres meses a la solicitud. Consistía en una prestación monetaria de 900 euros mensuales que permitiría la satisfacción de las necesidades básicas, sin que tuviera como exigencia una contraprestación de ningún tipo e independientemente de la participación en el mercado de trabajo, siendo compatible con cualquier salario o prestación contributiva. Y aunque esta Iniciativa no fue aprobada por el Parlamento Vasco, consiguió recoger 22.075 firmas y recibir el apoyo de los grupos parlamentarios de EH-Bildu y Elkarrekin Podemos, así como de muchos sindicatos y organizaciones sociales.

Por tanto, tengo una visión positiva de la contribución realizada hasta la fecha.

2.- Tras haber pasado la fase más aguda de la pandemia de la Covid-19, ¿cuál es la situación del reparto de la riqueza tanto a nivel mundial, como en España y en Euskadi?

En los inicios del año 2020 la llegada de la pandemia de la Covid-19 frena el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Naciones Unidas 2030 (ODS) y agudiza situaciones de pobreza y de enorme desigualdad, que llevan a la muerte a muchas personas y al empobrecimiento a millones, incluyendo la bancarrota de muchos estados. Así, [Naciones Unidas dijo](#) que: *“ha provocado la recesión más profunda que ha sufrido el mundo en casi un siglo y ha llevado a la pobreza extrema a entre unos 70 a 100 millones de personas.../... Hasta el 11 de septiembre, la pandemia ha afectado a todos los países: el número de casos ha llegado a los 27 millones y han fallecido más de 900.000 personas.”*

A su vez, según ha sido denunciado en la [Segunda Conferencia Mundial sobre la Desigualdad](#), celebrada en París los días 7 y 8 de diciembre de 2021, el 10% más rico de la población mundial recibe actualmente el 52% de los ingresos mundiales, mientras que la mitad más pobre de la población gana el 8,5%. En promedio, una persona del 10% superior de la distribución mundial

del ingreso gana 87.200 € por año, mientras que una persona de la mitad más pobre de la distribución mundial del ingreso gana 2.800 € por año. Las desigualdades mundiales de riqueza son incluso más pronunciadas que las desigualdades de ingresos. La mitad más pobre de la población mundial apenas tiene riqueza, posee solo el 2% del total. En contraste, el 10% más rico de la población mundial posee el 76% de toda la riqueza.

Si nos fijamos en España, según el [Instituto Nacional de Estadística](#) se ha producido un incremento de la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social del 25,3% de la población en 2019 al 26,4% en 2020, superando los 12 millones de personas. Por otro lado, [como indican J.C. Llano y D. Quiroga](#) la pobreza severa llega al 9,5% de los hogares, unos 4,5 millones de personas. Para hacer frente a esta situación el gobierno español aprueba a finales de mayo de 2020 el Ingreso Mínimo Vital (IMV), que es una renta condicionada al cumplimiento de diversos requisitos, que ha demostrado muy poca eficacia. Así, [como denuncia European Anti-Poverty Network-España](#) los datos oficiales de tramitación del IMV de septiembre de 2021 muestran que, de 1.453.652 solicitudes presentadas tan sólo se han concedido 336.933 prestaciones, lo que supone un 25,4% de los expedientes válidos y que, [como indica Fundación Hogar Si](#), ha llegado a menos de un tercio de las personas en situación de sinhogarismo.

Finalmente, según se desprende de los datos de la última Encuesta de pobreza y desigualdades sociales, publicada por el Gobierno Vasco en mayo del año 2021, en el año 2020 fueron 54.197 las personas no atendidas en dicho sistema en la CAPV, lo que equivale a un 29,8% del colectivo en riesgo, mientras que de las 127.953 personas atendidas en el sistema en dicho año 67.306 no salieron de la pobreza, lo que significa que solo un 33,3% del colectivo de riesgo lo consiguió. Además, en ese año 2020 fueron 132.173 las personas en riesgo de pobreza grave.

3.- Tras este panorama, ¿ves motivos para ser optimistas cara a un futuro a medio plazo?

Hoy, más que nunca, el garantizar a todos los seres humanos los medios para un adecuado desarrollo personal es cuestión de voluntad política, ya que existen los recursos materiales necesarios para ello.

Las rentas mínimas condicionadas, a cuya filosofía responde el Anteproyecto de ley del sistema vasco de garantía de ingresos y para la inclusión que actualmente debate la Comisión de Trabajo y Empleo del Parlamento Vasco, son ineficaces para eliminar la pobreza y garantizar el desarrollo humano de todas las personas. La doctrina, después de analizar muchas experiencias de programas de rentas mínimas y condicionadas, que se han venido implementando tanto en España como en el resto del mundo, hemos puesto de manifiesto, al menos, seis grandes limitaciones de las mismas para afrontar las situaciones de pobreza como son: restricciones presupuestarias, cobertura insuficiente, estigmatización de las personas beneficiarias, elevados costes de administración, la trampa de la pobreza y, finalmente, que siempre llegan tarde.

Sin embargo, a diferencia de las rentas mínimas condicionadas, la RBI supera aquellas limitaciones gracias a los principios de universalidad, incondicionalidad, acumulabilidad de rentas y cuantía al menos igual al umbral de la pobreza. Pero, además de ser eficaz para paliar situaciones de pobreza, es un instrumento preventivo, que al dar a todas las personas una cantidad equivalente al umbral de la pobreza, evita su aparición y permite incrementar el grado de autonomía y libertad real de la ciudadanía, empoderándola en las elecciones laborales, de formación y de proyectos de vida, favoreciendo el emprendimiento de proyectos colaborativos y creando una sociedad más cohesionada. Además, la RBI supone en sí misma un reparto de la riqueza, por lo que directamente permite disminuir las enormes desigualdades contemporáneas de ingresos y riqueza. A su vez, es un instrumento que, mejor que ningún otro, permite el avance en el cumplimiento de los 17 ODS 2030, de Naciones Unidas.

A parecida conclusión llegaba la subsecretaria general de las Naciones Unidas y directora regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Asia y el Pacífico, K. Wignaraja, [afirmaba](#) en 2020 que: *“Ha llegado el momento de incorporar un nuevo elemento al conjunto de medidas políticas que los Gobiernos están adoptando. Un factor conocido de sobra, pero al que hemos olvidado por completo: la RBI, un mecanismo necesario como parte del paquete de medidas económicas que nos ayudará a salir de este abismo.”*

[La misma idea fue confirmada](#) ese año 2020 por el Secretario General de Naciones Unidas A. Guterres, en el Discurso con motivo del día internacional de Nelson Mandela: *“Un mundo cambiante requiere una nueva generación de políticas de protección social con nuevas redes de seguridad que incluyan la cobertura sanitaria universal y la posibilidad de un ingreso básico universal.”*

A su vez, es reiterado el posicionamiento del Papa Francisco, primero en su libro *Soñemos Juntos. El camino a un futuro mejor* (2020) y, posteriormente, en octubre de 2021, en su [alocución ante el 4º Encuentro de movimientos populares](#), donde plantea la urgente necesidad de un ingreso universal ciudadano, así como el reparto del tiempo de trabajo.

El proyecto [Gaztebi](#) ha demostrado que el 67% del estudiantado de la UPV/EHU está a favor de la implantación de una renta básica en Euskadi, el 13.2% se opone y el 19.8% no se posiciona. El 78.4% de estudiantes, en concreto, está de acuerdo con el carácter individual de la renta básica, el 73.8% a favor de financiarla mediante una reforma fiscal progresiva y redistributiva y el 69% coincide con el carácter universal de dicha renta.

Pero frente a ello, como indica el Informe Ejecutivo de la [Segunda Conferencia Mundial sobre la Desigualdad](#), durante los últimos 40 años, los países se han vuelto significativamente más ricos, pero sus gobiernos se han vuelto mucho más pobres. La participación de la riqueza en manos de los actores públicos es cercana a cero o negativa en los países ricos, lo que significa que la totalidad de la riqueza está en manos privadas. Esta tendencia se ha visto magnificada por la crisis de la Covid-19, durante la cual los gobiernos tomaron prestado el equivalente al 10-20% del Producto Interior Bruto, esencialmente del sector privado.

La escasa riqueza actual de los gobiernos tiene importantes implicaciones para las capacidades de costear la RBI y el resto de instrumentos que requiere el estado de bienestar, a fin de conseguir que los derechos humanos de tipo económico, social y cultural sean una realidad. Por ello es imprescindible una adecuada reforma fiscal. En definitiva, el actual modelo neoliberal debe ser sustituido por otro, donde junto a la consolidación y mejora de los derechos universales a la educación, sanidad, servicios sociales y vivienda, se reconozca el derecho universal a la renta básica incondicional.